



Ministerio de Justicia

Seguridad y Derechos Humanos

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES
DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

BUENOS AIRES, 05 DIC 2003

REF: Disposición DN N° 403/03.-
Carta de Intención

CIRCULAR D.R. N° 65

SR. ENCARGADO
REGISTRO SECCIONAL
TAPALQUE

Me dirijo a Ud. con referencia a la Carta de Intención, cuyo modelo fuera aprobado por Disposición DN N° 403/03 y de conformidad a lo prescripto en su Artículo 3°.

Atento a que la Municipalidad de la ciudad de Tapalqué ha suscrito con esta Dirección Nacional dicha Carta de Intención y lo ha designado por medio del Decreto N° 556/03, Agente de Información y Recaudación de su jurisdicción Municipal, conforme a lo Dispuesto en la Cláusula primera de la mencionada Carta, se informa que se pondrá en vigencia en el Registro Seccional a su cargo el procedimiento normado en la afúdida a partir del 9 de diciembre del año en curso.

Saludo a Ud. atentamente.

D.N.R.N.P.A. y C.F.

RICARDO J. BERGER
2da. Departamento de Rentas.